



SALTA, 5 de setiembre de 2017
EXPEDIENTE N° 10.647/2015

R- DNAT- 2017- 1265

VISTO:

La Nota interpuesta por la Lic. Sabrina Daniela CORTEZ, que obra a fs. 128, en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por el Doctorado en Ciencias Biológicas que dicta esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 20 de setiembre de 2017, a hs. 10.00 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Mag. Gustavo ZAPLANA
Lic. Laura I. BOTTIGLIERI
Dra. Mónica SALUSSO
SUPLENTES: Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Mag. Lelia LOZANO
Dra. Guadalupe GALINDEZ

Que se ha coordinado con el profesor de la cátedra de inglés, M.Sc. Gustavo ZAPLANA los aspectos pertinentes a este examen;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

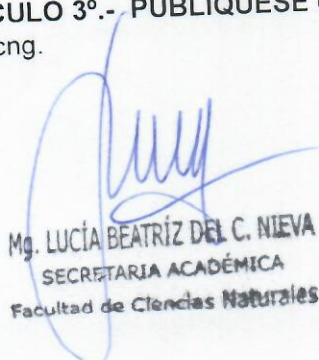
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- FIJAR el día 20 de setiembre de 2017, a hs.10.00, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Lic. Sabrina Daniela CORTEZ, D.N.I. 34.184.606, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Mag. Gustavo ZAPLANA
Lic. Laura I. BOTTIGLIERI
Dra. Mónica SALUSSO
SUPLENTES: Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Mag. Lelia LOZANO
Dra. Guadalupe GALINDEZ

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. MER/cng.


Mg. LUCÍA BEATRÍZ DEL C. NIEVA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales